



**Gobierno del
Estado de Sonora**

**Secretaría
de la Contraloría General**

**ORGANO INTERNO DE
CONTROL DEL ISSSTESON**

**INFORME DE AUDITORÍA DE DEMPEÑO AL
PRIMER SEMESTRE 2018
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE
LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Período del 01 de enero al 30 de junio del 2018

15 DE SEPTIEMBRE DE 2018

REV. 07/18



Secretaría de la Contraloría General

Secretaría de la Contraloría General.
Órgano Interno de Control del Instituto de
Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
del Estado de Sonora

Asunto: Informe de Auditoría.
Hermosillo, Sonora, a 14 de septiembre de 2018.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURÓ
Secretario de la Contraloría General.
P r e s e n t e.

Antecedentes:

Entidad Auditada: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

**Unidad Administrativa ú
Órgano auditado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Constitución: Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Oficio de Notificación: DS-0007/2018, del 11 de enero del 2018

Oficio(s) de comisión: OIC-1415/2018 de fecha 01 de agosto de 2018

Auditor(es) comisionado(s): L.A. José Antonio Rodríguez Romero

Supervisor: C.P. Delia Guadalupe Peralta Sugich

Titular del OCDA: C.P. Rafael Ángel Velázquez Encinas

Desarrollo de la revisión:

Período: Del 01 de enero al 30 de junio del 2018

Alcance: La Auditoría de Desempeño comprende la revisión de las acciones realizadas por la Entidad en relación con las etapas de Programación, Presupuestación, Egresos, Control Interno y Rendición de Cuentas.(ID: 1761).

Análisis

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como con base en pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Entidad y en apego a la Normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

INTRODUCCIÓN

Es importante resaltar que esta evaluación tiene como propósito identificar posibles áreas de oportunidad en materia de gestión con base en los resultados que obtuvieron en cada uno de los indicadores, así como medir la forma como la Entidad utiliza sus recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, a fin de alcanzar las metas y objetivos.

Además, la auditoría de desempeño incluye la revisión a los temas de Organización General; las acciones realizadas por la Entidad en relación con las etapas de Programación, Presupuestación, Egresos, Control Interno y Rendición de Cuentas; da cuenta sobre los hallazgos, observaciones y recomendaciones en su caso y finalmente muestra un análisis de los aspectos susceptibles de mejora.




RESULTADOS

1. ORGANIZACIÓN GENERAL

1.1. En el Reglamento Interior de la Entidad, publicado en el Boletín Oficial no. 26 secc. II, de fecha 1 de Abril del 2013, así como la última actualización del 18 de septiembre de 2017, se encuentra plasmada la estructura orgánica para el cumplimiento de sus objetivos con los siguientes órganos:

I. Órganos de Gobierno:

La Junta Directiva
El Director General; y
La Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda.

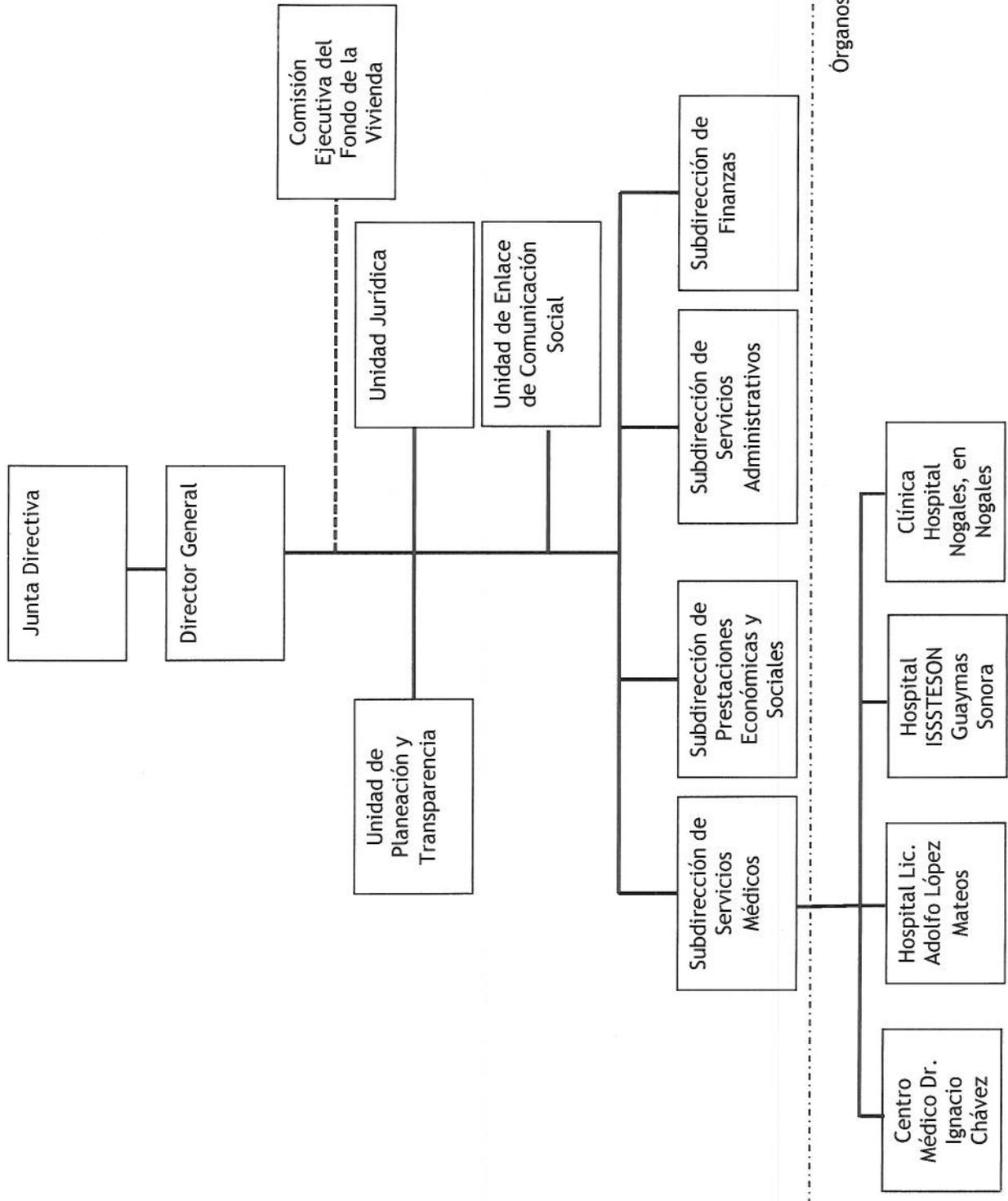
II. Unidades Administrativas:

- a) Subdirección de Servicios Médicos.
- b) Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales.
- c) Subdirección de Servicios Administrativos.
- d) Subdirección de Finanzas.
- e) Unidad de Planeación y Transparencia.
- f) Unidad Jurídica.
- g) Unidad de Enlace de Comunicación Social.

III. Órganos desconcentrados:

- h) Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, en Hermosillo, Sonora.
- i) Hospital Lic. Adolfo López Mateos, en Cd. Obregón, Sonora.
- j) Hospital ISSSTESON, en Guaymas, Sonora.
- k) Clínica Hospital Nogales, en Nogales, Sonora





Órganos desconcentrados

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1.2 Se analizaron los documentos que sustentan la Organización, el Programa Operativo Anual y el Presupuesto 2018, considerando las unidades administrativas que se describen en el Programa Operativo Anual 2018 presentado por el ISSSTESON, identificándose lo siguiente:

No.	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REGLAMENTO INTERIOR	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	POA 2018	PRESUPUESTO
1	Dirección General	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2	Comisión Ejecutiva para el Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
3	Subdirección de Servicios Médicos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
4	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5	Subdirección de Servicios Administrativos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
6	Subdirección de Finanzas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
7	Unidad de Planeación y Transparencia	Sí	Sí	Sí	Sí	No
8	Unidad Jurídica	Sí	Sí	Sí	Sí	No
9	Unidad de Enlace de Comunicación Social	Sí	Sí	Sí	Sí	No
10	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, en Hermosillo, Sonora	Sí	Sí	Sí	Sí	No
11	Hospital Lic. Adolfo López Mateos, en Cd. Obregón, Sonora	Sí	Sí	Sí	Sí	No
12	Hospital ISSSTESON, en Guaymas, Sonora	Sí	Sí	Sí	Sí	No
13	Clínica Hospital Nogales, en Nogales, Sonora	Sí	Sí	Sí	Sí	No

Fuentes:

- Segundo informe trimestral del Programa Operativo Anual 2018; proporcionado por la Entidad.
- Sistema de Información y Control de Documentos Administrativos.

Para efectos de los resultados antes mencionados, se tomaron los siguientes parámetros que nos indican su grado de avance y cumplimiento:

- Reglamento Interior.** Sí, cuando la Unidad Administrativa está incluida y sus atribuciones están debidamente contempladas en el documento y publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.
- Programa Anual** Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente programadas sus actividades a través de líneas de acción y metas.
- Presupuesto** Sí, Cuando la Unidad Administrativa tiene una asignación presupuestal relacionada con el Programa Operativo Anual.
- Manual de Organización** Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente validado el manual por parte de la Secretaría de la Contraloría General y aprobado por la Junta Directiva.
- Manual de Procedimientos** Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente validado el manual por parte de la Secretaría de la Contraloría General y aprobado por la Junta Directiva.

El Órgano de Control y Desarrollo Administrativo ahora denominado Órgano Interno de Control, en concordancia al Decreto número doscientos veintidós del siete de mayo de dos mil dieciocho, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, aún cuando depende jerárquica, administrativa y funcionalmente de la Secretaría de la Contraloría General, con las atribuciones genéricas que contiene el artículo 20 de su Reglamento Interior, el aspecto administrativo de los recursos financieros y la programación de metas para los Órganos Internos de Control son incluidas en la Entidad.

1.3 Se analizaron las actas de las sesiones de la H. Junta Directiva del ISSSTESON para determinar si se había efectuado algún cambio en la estructura organizacional y manuales del Instituto, el programa de reuniones se llevó a cabo como a continuación se enlista :

Acta	Fecha	Tipo de Reunión	Documentos administrativos autorizados
669	15 de enero	Extraordinaria	
670	31 de enero	Ordinaria	
671	31 de enero	Extraordinaria	
672	28 de febrero	Ordinaria	Se sometió a autorización los siguientes Manuales: Manuales de Organización: - Unidad de Enlace de Comunicación Social Manuales de Procedimientos: - Hospital Lic. Adolfo López Mateos - Unidad de Enlace de Comunicación Social - Unidad de Planeación e Innovación Institucional (Según Reglamento Interior de fecha 18 de septiembre de 2017 ya en esta fecha el nombre de esta unidad administrativa era "Unidad de Planeación y Transparencia") - Centro Médico Dr. Ignacio Chávez - Subdirección de Servicios Médicos.
673	09 de marzo	Extraordinaria	
674	28 de marzo	Ordinaria	
675	30 de abril	Ordinaria	

676	16 de mayo	Extraordinaria	Se sometió a autorización los siguientes Manuales:
677	31 de mayo	Ordinaria	<p>Manuales de Organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección General - Centro Médico Dr. Ignacio Chávez - Subdirección de Finanzas - Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales - Subdirección de Servicios Administrativos - Subdirección de Servicios Médicos - FOVISSSTESON - Clínica Hospital Nogales - Unidad Jurídica - Unidad de Planeación y Transparencia <p>Manuales de Procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subdirección de Servicios Administrativos - Centro Médico Dr. Ignacio Chávez - Subdirección de Finanzas - Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales - Subdirección de Servicios Médicos - FOVISSSTESON - Clínica Hospital Nogales - Unidad Jurídica - Unidad de Planeación y Transparencia

Fuente: Portal de transparencia.

2. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (ETCA)

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, Presentó mediante Oficio No. DG-UPT-0834-18, los formatos relativos a la Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada, que a continuación se enumeran:

NO.	FORMATO	DESCRIPCIÓN	APLICA / NO APLICA
I. Información Contable Institucional al 30 de junio de 2018			
1	ETCA-I-01	Estado de Situación Financiera	A
2	ETCA-I-02	Estado de Situación Financiera- Detallado-LDF	A
3	ETCA-I-03	Estado de Actividades	A
4	ETCA-I-04	Estado de Variación en la Hacienda Pública	A
5	ETCA-I-05	Estado de Cambios en la Situación Financiera	A
6	ETCA-I-06	Estado de Flujo de Efectivo	A
7	ETCA-I-07	Estado Analítico del Activo	A
8	ETCA-I-08	Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos	A
9	ETCA-I-09	Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos- LDF	A
10	ETCA-I-10	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de	A

		Financiamientos- LDF	
11	ETCA-I-11	Informe sobre Pasivos Contingentes	A
12	ETCA-I-12	Notas a los Estados Financieros	A
II. Información Presupuestaria Institucional al 30 de junio de 2018			
13	ETCA-II-01	Estado Analítico de Ingresos	A
14	ETCA-II-02	Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF	A
15	ETCA-II-03	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	A
16	ETCA-II-04	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos	A
17	ETCA-II-05	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación por Objeto del Gasto	A
18	ETCA-II-06	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica(Por tipo de gasto)	A
19	ETCA-II-07	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa	A
20	ETCA-II-08	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Por Unidad Administrativa	A
21	ETCA-II-09	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por Poderes	A
22	ETCA-II-10	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por Tipo de Organismo o Entidad Paraestatal	A
23	ETCA-II-11	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional, (Finalidad y Función)	A
24	ETCA-II-12	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos-Detallado-LDF Clasificación Funcional, (Finalidad y Función)	A
25	ETCA-II-13	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, por Partida del Gasto	A
26	ETCA-II-14	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos-Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	A
27	ETCA-II-15	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	A
28	ETCA-II-16	Endeudamiento Neto	A
29	ETCA-II-17	Intereses de la Deuda	A
III. Información Programática Institucional al 30 de junio de 2018			
30	ETCA-III-01	Gasto por Categoría Programática	A
31	ETCA-III-02	Gasto por Programa Presupuestario	A

32	ETCA-III-03	Gasto por Proyecto de Inversión	A
33	ETCA-III-04	Informe de Avance Programático	A
34	ETCA-III-05	Matriz de Indicadores de Resultados.	N/A
IV. Información Complementaria Institucional			
35	ETCA-IV-01	Indicadores de Postura Fiscal	A
36	ETCA-IV-02	Balance Presupuestario-LDF	A
37	ETCA-IV-03	Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas	A
38	ETCA-IV-04	Relación de Bienes que Componen su Patrimonio	A
39	ETCA-IV-05	Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras	N/A
Anexos			
40		Análisis de variaciones Programático-Presupuestal del Segundo Trimestre 2018	
41		Transferencias capítulo 1000 del segundo trimestre 2018	
42		Relación de Transferencias del Segundo Trimestre de 2018	

2.1 ANÁLISIS DE LA CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Del análisis realizado al Programa Operativo Anual, correspondiente al primer semestre del 2018 se obtuvo el siguiente resultado:

Cumplimiento de los indicadores del Programa Operativo Anual al primer semestre del ejercicio 2018.

No. de Indicadores	Grado de Cumplimiento de Indicadores					Promedio de Cumplimiento %
	0 - 25%	26 - 49%	50 - 75%	76 - 99%	100%	
78	6	26	37	4	5	50%
	7.69%	33.33%	47.44%	5.13%	6.41%	

Nota: Esta clasificación de los indicadores y el promedio de cumplimiento es en base a la eficacia del Semestre.

El detalle de los indicadores se presenta en anexos 2 y 3.

3.- RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, SEGÚN AVANCE FÍSICO FINANCIERO AL PRIMER SEMESTRE DE 2018.

3.1 De la información evaluada al cumplimiento del Programa Operativo Anual correspondiente al primer semestre, a cargo de las unidades administrativas de la Entidad, así como el avance del ejercicio presupuestal del mismo período, obtuvimos los siguientes resultados:

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL PRIMER SEMESTRE DE 2018
UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

No.	Unidad Administrativa	Egresos Aprobado Anual	Egresos Modificado Anual	Gasto Comprometido	Egresos Pagado Acumulado	Egresos Devengado Acumulado	Indicador por Unidad Administrativa	Avance Pptal. Anual	Eficacia Reportada anual	Eficiencia Anual
1	Dirección General	\$211,349,046	\$61,349,046	\$4,350,986	\$19,107,407	\$23,458,393	9	38%	56%	147%
2	Comisión Ejecutiva para el Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON)	439,305,590	439,305,590	169,711,628	114,134,693	283,846,321	1	65%	35%	54%
3	Subdirección de Servicios Médicos	4,026,119,956	4,027,064,956	885,865,757	1,069,751,378	1,955,617,135	28	49%	56%	114%
4	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales	3,923,757,750	4,073,737,694	180,521,759	1,672,139,008	1,852,660,767	9	45%	46%	102%
5	Subdirección de Servicios Administrativos	305,268,169	304,343,225	8,285,172	50,326,017	58,611,189	14	19%	48%	253%
6	Subdirección de Finanzas	74,524,443	74,524,443	5,474,918	29,965,407	35,440,325	6	48%	57%	119%
7	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	S/P	S/P	S/P	S/P	S/P	3	-	32%	-
8	Hospital Adolfo López Mateos	S/P	S/P	S/P	S/P	S/P	2	-	39%	-
9	Hospital ISSSTESON Guaymas	S/P	S/P	S/P	S/P	S/P	3	-	79%	-
10	Clinica Hospital Nogales	S/P	S/P	S/P	S/P	S/P	3	-	57%	-
TOTAL		\$8,980,324,954	\$8,980,324,954	\$1,254,210,220	\$2,955,423,910	\$4,209,634,130	78	47%	50%	106%

1. Observamos que el Instituto informó cifras a la Secretaría de Hacienda en el formato ETCA-III-04 "Informe de Avance Programático 2018" de tres metas de las que no proporcionaron soporte documental o cuyo soporte no coincide con las cifras reportadas. (Ver anexo 4)

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 10 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 27 del Decreto Número 190 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal del año 2018; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2018 y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que las cifras enviadas en el citado formato no coinciden con el soporte documental. Así mismo en su caso deberá corregirse el formato y enviarse a la Secretaría de Hacienda para su conocimiento remitiendo acuse de recibido a este Órgano Interno de Control. Informar las medidas correctivas para evitar su reincidencia.

2. Se observó en el Formato ETCA-I-12 "Notas a los Estados Financieros" lo siguiente:

En cuanto a las Notas de Desglose:

- a) Los Derechos a recibir Efectivo o Equivalente, no se presentaron en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.
- b) En Los Inventarios no se informó acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación.
- c) En los Bienes Muebles, Inmuebles y Activos Intangibles no se informó por cuenta, el monto de la depreciación del ejercicio, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos; así mismo, no se informaron las características significativas del estado en que se encuentran los activos.
- d) No se presentaron notas de desglose en referencia a la cuenta de Activos Diferidos
- e) No se consideró en ninguna de las notas de desglose del pasivo la cuenta contable "Servicios Personales por pagar" la cual tiene un saldo de \$7,284,678, por lo que no se define a que concepto se refiere.
- f) En el Pasivo no hay una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365; no se informó sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos y las características significativas que les impacten o pudieran impactarles significativamente.
- g) En Otros Ingresos no se informó de manera agrupada el tipo, monto y naturaleza de la cuenta y sus características significativas.
- h) No se presentaron Notas de Desglose de Gastos y Otras Pérdidas en el que se expliquen las cuentas de Gastos de Funcionamiento, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas.

En relación a Notas de Gestión Administrativa

- i) En la nota de Autorización e Historia aparece al final un párrafo improcedente.

Normatividad Violada

Artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 del Reglamento del Presupuesto de Egresos de Contabilidad Gubernamental Y Gasto Público Estatal, 27, 61, 62, 63, 65 y 67 del Decreto Número 190 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal del año 2018; ; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2018 y demás relativa y aplicable.(Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que la entidad no cumplió con los requerimientos que establece la normatividad vigente para la elaboración de los formatos que contienen la información contable. Corregir el formato observado y enviarlo a la Secretaría de Hacienda para su integración, enviando a este Órgano Interno de Control copia con el acuse de recibo. Informar las medidas correctivas para evitar su reincidencia.

4.- RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DEL SUSTENTO DOCUMENTAL

No.	Unidad Administrativa	Indicadores	Avance Presupuestal	Eficacia Reportada	Proporción sustentada	Eficacia Real
1	Dirección General	9	38%	56%	100%	56%
2	FOVISSSTESON	1	65%	35%	100%	35%
3	Subdirección de Servicios Médicos	28	49%	56%	97%	54%
4	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales	9	45%	46%	100%	46%
5	Subdirección de Servicios Administrativos	14	19%	48%	100%	48%
6	Subdirección de Finanzas	6	48%	57%	100%	57%
7	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	3	-	32%	100%	32%
8	Hospital Adolfo López Mateos	2	-	39%	100%	39%
9	Hospital ISSSTESON Guaymas	3	-	79%	100%	79%
10	Clínica Hospital Nogales	3	-	57%	100%	57%
	TOTAL	78	47%	50%	99%	49%

Nota: La proporción sustentada es determinada sobre la evaluación de 78 indicadores considerados para su revisión.

4.1 Se presenta a detalle el resultado de la revisión de las 78 indicadores programados al primer semestre, el cual muestra un comparativo entre los indicadores cumplidos, según el avance físico-financiero al primer semestre de 2018 y el soporte documental mostrado por cada una de las áreas responsables del cumplimiento de dichos indicadores.(Anexo 5)

Entidad	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Indicadores	Avance presupuestal	Eficacia	Soporte documental
ISSSTESON	\$8,980,324,954	\$8,980,324,954	\$4,209,634,130	78	47%	50%	99%

5. CONTROL INTERNO

El Control Interno tiene el objetivo de prevenir y evitar actos de corrupción, así como promover la prevención de posibles eventos que obstaculicen e impidan el logro de los objetivos institucionales; de igual forma busca contribuir a garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante el impulso a una cultura de integridad, austeridad, disciplina y rendición de cuentas.

El Control Interno en la Administración Estatal tiene como referentes las siguientes bases Legales;

- * Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134.
- * Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, artículo 150.
- * Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, artículo 26.
- * Acuerdo en el que se establece el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal.
- * Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.
- * Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

En este sentido, nuestra revisión consistió en verificar el avance que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, presenta en el establecimiento de un adecuado Control Interno encontrando lo siguiente:

- > Con fecha 28 de agosto de 2017, se instaló el Comité de Control Y Desempeño Institucional (COCODI).
- > A la fecha de este Informe, se han llevado tres Sesiones Ordinarias del COCODI: el 06 de marzo, el 19 de abril y el 12 de julio de 2018.
- > En las sesiones se da seguimiento a los Acuerdos que el COCODI aprueba en materia de Control Interno, Cuenta Pública y Presupuesto, Transparencia e Integridad y Fiscalización y Auditoría. De dichas sesiones se han generado a la fecha 23 acuerdos.
- > En lo que a Control Interno se refiere, en dichas reuniones se da seguimiento a los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos que se han establecido, basados en la evaluación del control interno (encuesta realizada al personal del Instituto) y en la revisión de los procedimientos operativos y la determinación de riesgos estratégicos.
- > El Coordinador de Control Interno ha cumplido con los Reportes de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondientes al primero y al segundo trimestre de 2018 y con el Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del segundo trimestre de 2018.
- > El Órgano Interno de Control ha emitido los Informes de Evaluación a los Reportes de Avances del Programa de Trabajo de Control Interno y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y los ha presentado al Director del ISSSTESON, al Coordinador de Control Interno y a todos los miembros del Comité, en las Sesiones del COCODI.

Conclusión

Hemos realizado un análisis a la Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada al primer semestre de 2018, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018, concluyendo lo siguiente:

- 1.- Es indispensable que la Entidad se apegue a la normatividad aplicable para la integración de los informes trimestrales apegándose a la información requerida por la Secretaría de Hacienda.
- 2.- Así mismo es imprescindible que las Unidades Administrativas cuenten con el soporte documental de las cifras informadas en el formato ETCA-III-04.

Derivado de la Implementación del Sistema de Control Interno actualmente el Instituto cuenta con un Código de Ética y Conducta debidamente formalizado y en proceso de difusión y evaluación; la Misión y Visión del ISSSTESON está en la fase final de su difusión entre todo el personal; se han formalizado en los Manuales de Organización de Dirección General y de la Subdirección Administrativa las funciones relacionadas con el Sistema de Control Interno y de Administración de Riesgos; se ha aplicado encuesta de clima organizacional y se ha emitido un Informe con sus resultados; se ha proporcionado capacitación en materia de Cuenta Pública y Transparencia; se logró por segundo año consecutivo un 100% en la presentación de la declaración patrimonial de los sujetos obligados y está en proceso la implementación del Sistema de Armonización Contable.

Se han definido para su atención nueve riesgos estratégicos cuyas Matrices y Mapas de Riesgos, así como sus Programas de Trabajo, están en proceso de elaboración con vencimientos que oscilan entre los meses de agosto a diciembre de 2018; Se atienden once riesgos operativos detectados en cuatro procedimientos seleccionados, cuyas actividades de control están en proceso, con una fecha de conclusión programada del 30 de septiembre de 2018.

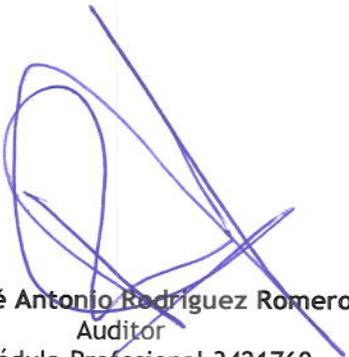
De acuerdo con lo anterior consideramos indispensable que el Instituto atienda las observaciones señaladas en el presente informe, apegándose a las recomendaciones a las que hemos hecho referencia.

Sin más por el momento, quedamos atentos para cualquier aclaración al contenido del presente.

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reelección


C.P. Rafael Angel Velazquez Encinas
Titular del Órgano Interno de Control
Cédula Profesional No. 2336109


C.P. Delia Guadalupe Peralta Sugich
Supervisor
No. Cédula Profesional 1360413


L.A. José Antonio Rodríguez Romero
Auditor
No. Cédula Profesional 3421769